



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 016

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 07 de Enero de 2021.

C. Maribel López García

(

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED]. Inh=17/Sep/2002 en la fosa # 97 con Alineamiento D=A=2-97 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

